	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	
	GERENCIA DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSION	
	Pagina 1 de 1 | TRD | 4.3.13-20	

FECHA 8/06/2023

CERTIFICADO No 498

EL AREA BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA; CONCEDE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REGISTRO AL PROYECTO DENOMINADO.

PROYECTO/BPIN:	2021762330012Denominado , 4.5.3.1.3: MEJORAMIENTO DE VIAS PARA EL DESARROLLO LOCAL, Valor del proyecto $2.300.000.000

EL CUAL SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "APOSTEMOS TODOS A CRECER POR DAGUA" APROBADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 018-2020 DE 15 DE JULIO DE 2020

EJE	EJE 3 DE DESARROLLO ECONÓMICO:Fortalecer un desarrollo económico local más sostenible para mitigar los efectos de la pandemia generada por el COVID 19, basado en el potencial endógeno y, apoyado en la asociatividad, competitividad, emprendimiento y empresarismo, impulsando la seguridad alimentaria y aprovechando las oportunidades del mercado en los sectores agropecuario, turístico y comercial, desarrollando y utilizando herramientas que brinda la ciencia y la tecnología, con enfoque de derechos, diferencial, étnico, de víctimas y personas en proceso de reintegración y reincorporación y otros grupos de inclusión.
SECTOR/ PROGRAMA/ META RESULTADO	
Sector:TRANSPORTE , Programa 4.5.3.1: APOSTEMOS A CRECER POR UN DAGUA CON MEJORES VIAS., Meta de resultado: Mejorar las condiciones de movilidad en el 70% de vías municipales.	

QUE PARA LA GESTION DEL PROYECTO SE EXPIDE CONCEPTO FAVORABLE A LA EJECUCION DE LA SIGUIETE ACTIVIDAD DE LA META DE PRODUCTO RELACIONADA

META PRODUCTO/ ACTIVIDAD	A.9-GPPI-166Meta de Producto:Realizar un (1) programa de embellecimiento vial, para el desarrollo local, durante el cuatrienio.		
ACTIVIDAD	MEJORAMIENTO DE VÍA VEREDA JORDANCITO		
VALOR DE RECURSOS A EJECUTAR	$ 8.390.571		
AVANCE MP	1	**Población beneficiada:**	
Sector donde se ejecuta actividad	SECTOR URBANO Y RURAL	300	POBLACIÓN EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION Y LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y CORRESPONDIENTES A LA LEY 152 DE 1994, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN LA MATERIA, CONCEPTUA QUE LA INVERSION AL PROYECTO ANTES MENCIONADO ES FAVORABLE.

FRANCISCO ANTONIO CALVACHE PAZ
Gerente de Planeación y Proyectos de Inversión

Elaboró: Maria Paula Caicedo - Contratista Banco de Proyectos